



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO No. 68001-40-03-006-2021-00191-00

Al Despacho de la señora Juez, sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 20 de mayo de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Obre en el expediente el escrito que antecede, allegado por el apoderado de la parte demandante; en virtud del cual, se tiene como dirección de notificación electrónica del ejecutado, la siguiente: MAESTUTO@HOTMAIL.COM

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 074 del 23 de mayo de 2022.